SAN LUIS, 15 de mayo de 2023

VISTO:

El EXPE-1479/2023 mediante el cual el Coordinador General del PITSA, Antonio MANGIONE, solicita la protocolización de la Convocatoria 2023 para el Financiamiento de los Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio para el PITSA; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador General del PITSA solicita la protocolización de la Convocatoria 2023 para el Financiamiento de los Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio para el PITSA cuyas bases se detallan en el anexo de la presente disposición.

Que la mencionada convocatoria está reglamentada mediante la OR Nº 10/2023.

Que en su sesión del 5 de abril del corriente el Consejo de Representantes del PITSA aprobó el reglamento y la convocatoria 2023 para el Financiamiento de los Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio.

Por ello, y en uso de atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

REUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Convocatoria 2023 para el Financiamiento de los Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio para el PITSA, cuyas bases se detallan en el ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a imputar los gastos que demande la Convocatoria al grupo presupuestario 1136.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

ANEXO

Convocatoria 2023 Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio

Sobre los plazos

Apertura de convocatoria:
29 de mayo del 2023

Cierre de convocatoria:
16 de junio de 2023

Comunicación de los resultados:
3 de julio de 2023

Sobre la Vigencia

Vigencia de los PACT: del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio 2024

Sobre la prestación de propuestas

Las propuestas de la convocatoria 2023 se realizarán mediante nota dirigida al Coodinador/a General del PITSA, adjuntando la propuesta, y la presentación se hará en formato digital PDF al correo pitsa.unsl@gmail.com, entre los días 29 de mayo y 16 de junio de 2023, inclusive.

Temáticas abiertas para la convocatoria

Para esta convocatoria se abren tres temáticas:

- Temática 1: Proyectos de abordaje de problemáticas y conflictos socioambientales de larga data en la provincia de San Luis.
  Por abordaje se entiende la planificación e implementación de acciones concretas en el territorio. La temática elegida debe ser una problemática o conflicto socioambiental claramente de larga data en la provincia.
- Temática 2: Proyectos de abordaje desde la educación formal, no formal e informal sobre: incendios o bosques nativos o agua o suelo en la Provincia de San Luis.
  Por abordaje se entiende la planificación e implementación de acciones concretas en el territorio. La temática elegida puede ser una o más de las

mencionadas más arriba. De ser así se espera que guarden relación entre ellas.

- Temática 3: Proyectos sobre el diagnóstico y propuesta de abordaje en el territorio de problemáticas y conflictos socioambientales emergentes o recientes en la Provincia de San Luis.
  Por diagnóstico se entiende al resultado y proceso de un análisis de indicadores, datos y registros. Se espera que la propuesta contenga tanto información ya recolectada como así también de datos y registros en territorio. Se entiende por problemáticas o conflictos emergentes o recientes a aquellos que han surgido como productos de la interacción con otros, nuevas consideraciones sobre problemáticas y conflictos y que además se consideren y fundamenten como de reciente aparición (periodo no mayor a 10 años).

Sobre el financiamiento

Se financiará un proyecto por temática.

Temáticas 1 y 2: recibirán PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL ($225.000,00) cada una.
Temática 3: recibirá PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($150.00,00)

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/05/2023 12:20:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/05/2023 16:45:18
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/05/2023 19:07:59
Razon: Autorizado por Victor Anibal Moriñigo